

Informe Anual del Yuan de Control Taiwán, República de China **2013**



Informe Anual del Yuan de Control Taiwán, República de China **2013**





Prefacio

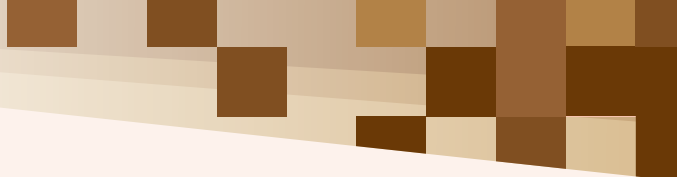


En años recientes, al pueblo le angustiaban los problemas de corrupción y de distorsión de la distribución de los recursos públicos, por eso, se ha formado un gran reto para el gobierno. El Yuan de Control (CY), estipulado en la Constitución, se encarga de recibir las quejas del pueblo, rectificar actividades ilícitas y asegurar la integridad del gobierno, así que se le ha dado más responsabilidad y deberes.

El informe contiene un resumen de nuestro trabajo en 2013, incluyendo manejo de quejas y aseguramiento de buena gobernabilidad, leyes de transparencia, auditoría, protección de los derechos humanos, e interacción internacional. Además, les presenta a los lectores unos estudios de casos que son los efectos tangibles demandados por el CY hacia la administración.

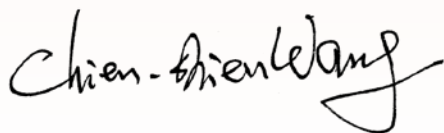
En el año 2013, el CY imputó a 41 funcionarios. Además, el CY propuso 207 casos de medidas correctivas contra los ministerios o sus oficinas subordinadas por negligencia en abordar las políticas. Al mismo tiempo, el CY continúa jugando un papel como ejecutor leal de las Leyes de transparencia para asegurar un gobierno limpio.

Protege los DD.HH. de todo el pueblo es nuestra primera misión. En 2013, el CY convocó un seminario sobre la protección de los derechos para las mujeres y aprobó iniciar unas investigaciones en este tema tan crítico. También, el CY cumplió un informe investigativo con respecto a los DD.HH. para los trabajadores extranjeros en Taiwán este año.



En el año 2013 se celebró el vigésimo aniversario de las actividades internacionales del CY, que publicó un álbum conmemorativo en el que recopiló todo lo que ha contribuido durante este año en esta área . En estas dos décadas, el CY estableció una relación íntima con la comunidad internacional del Ombudsman y aprendió valiosas experiencias con sus homólogos. Muchas oficinas se han enfrentado a la reducción de presupuesto en años recientes, sin embargo, asegura la independencia y “mantiene sus dientes afilados”; la cooperación doméstica e internacional es cada vez más importante.

El cuarto mandato del CY caducó en julio. Antes de pasar la antorcha, me gustaría expresar mi agradecimiento a todos los colegas por sus esfuerzos y ayudas. Exijo que continúen esta buena tradición. Tengo fe de que el sistema del ombudsman se fortalecerá a través de los esfuerzos conjuntos.



Chien-shien Wang
Presidente del Yuan de Control
mayo 2014



Informe Anual del Yuan de Control

Taiwán, ROC

enero-diciembre 2013

CONTENIDO

1. 2013 Highlight: Una Mirada a Nuestros Logros.....	1
2. Sistema de Control(Supervisión) de ROC en Breve	2
3. Nuestros Logros	5
A. Manejar las quejas y Asegurar un buen Gobierno	5
I. Recepción de las quejas del pueblo	5
II. Investigación	8
III. Imputación, Censura, y Medidas Correctivas	10
B. Auditoría	15
C. Leyes de Transparencia	17
I. Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos.....	18
II. Conflictos de Intereses	20
III. Donaciones Políticas	24
IV. Cabideo.....	25
V. Mejor servicio en línea	26
D. Protección de los Derechos Humanos	26
E. Actividades Internacionales	33



4. Casos Destacados	36
A. Asegurar un Gobierno Limpio	36
1º caso	
Oficiales de Taipei fueron Imputado por un conjunto de proyectos de desarrollo deshonestos.....	36
2º caso	
Suspendido jefe de Condado e imputado por el CY.....	38
B. Ahorrar Fondos Públicos en el Tiempo de Austeridad.....	39
3º caso	
Una investigación del CY ayudó a recaudar 1.26 millardo de NT\$ en transacciones de bienes raíces.....	39
4º caso	
El CY urge proyectos de reforma para las instalaciones públicas construidas pero sin usar	40
C. Protección de los DD.HH.	41
5º caso	
El CY ratifica el mal uso de los utensilios de precaución en la cárcel	41
6º caso	
El CY asiste a una demandante a abrir una apelación extraordinaria	42
5. Anexo	43



LISTA DE GRÁFICAS

1. Categoría de los casos recibidos en 2013.....	7
2. Casos investigados por el CY en 2013.....	9
3. Estadísticas sobre agencias gubernamentales investigadas por el CY.....	9
4. Categoría de las organizaciones cuyo personal fue imputado por el CY en 2013.....	11
5. Cargos de personas imputadas en 2013.....	11
6. Casos de medidas correctivas en 2013.....	14
7. Misión, Visión y Valores de la NAO.....	16
8. Casos denunciados por la NAO al CY en 2013.....	17
9. Estadística sobre declaración de bienes de los funcionarios públicos en 2013.....	20
10. Tipos de interés y violaciones comunes.....	22
11. Violaciones y penalidades de conflictos de intereses.....	23
12. Máxima suma al año de donaciones políticas.....	24
13. Estadísticas sobre penalidad puesta en respecto a donaciones políticas en 2013.....	25
14. Quejas manejadas en respecto a los DD.HH. en 2013.....	31
15. Investigaciones cumplidas con respecto a los DD.HH. en 2013.....	32



1.2013 Highlight: Una Mirada a Nuestros Logros

En 2013, el CY recibió **17.926** quejas por parte de individuos, entre ellos, el 85% de los casos estuvieron involucrados con el abuso de los DD.HH. Excepto los casos que estaban fuera de la jurisdicción y casos recurrentes, **446 casos** requirieron de una investigación más profunda, lo que significó que **el 54,5 %** de las investigaciones tuvo que ver con los DD.HH. El número de casos que resultaron en una recomendación para mejoramiento se incrementó de los 81 a los **96 casos** comparado con el año pasado.

Así mismo, el CY **imputó a 41 funcionarios**, que incluye un comisionador de un Condado y 2 procuradores. Además, el CY propuso **207 casos de medidas correctivas** contra los ministerios o sus agencias a raíz de su negligencia al ejecutar las políticas. Del mismo modo, el CY continúa jugando el papel de ejecutor de las Leyes de Transparencia para asegurar un gobierno limpio.

En 2013, **los tres tipos más destacados** de investigaciones fueron sobre el abuso del derecho de propiedad y protección judicial, el derecho de vida y sanidad, y el derecho ambiental. Así mismo, el CY convocó **un seminario con respecto a la protección de derechos para las mujeres** al que asistieron 320 participantes y resultó en el inicio de **13 investigaciones cruciales y relevantes por parte del CY**.



Recientemente, el CY formó un equipo para promover **el rol existente del CY como un perro guardía para los DD.HH.** así mismo para conformarse con los Principios de París.

En 2013, el CY recibió muchos visitantes distinguidos proveniente del extranjero, que incluyó al Presidente de Nauru, Sr. Baron Waqa, que fue el primer líder de un país extranjero que visitó al CY en las últimas dos décadas.

2.Sistema de Control(Supervisión) de ROC en Breve

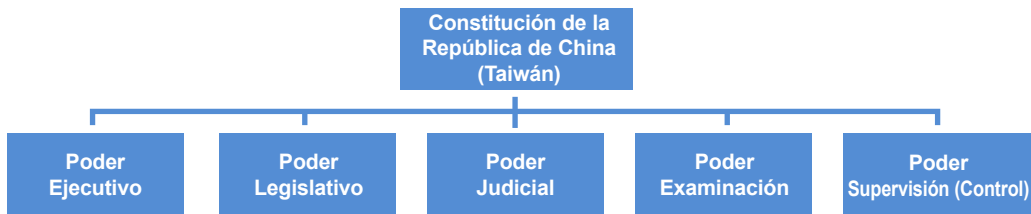
El sistema de control (supervisión) tuvo sus orígenes hace más de 2000 años, durante las Dinastías Chin (246-206 a.C.) y Han (206 a.C.-220 d.C.) cuyo propósito era mantener la justicia y asegurar la ética gubernamental. Hasta principios del Siglo XX, el sistema estuvo experimentando una transformación dramática, y se convirtió en el prototipo del modelo actual de los cinco poderes.



El Padre Fundador de ROC, Dr. Sun Yat-sen que tomó la iniciativa de crear un sistema de cinco poderes

1911 La República de China, el primer país democrático en Asia fue establecido durante la presidencia provisional del Dr. Sun Yat-sen que se encontraba en el sur; Sin embargo, el gobierno de Pekín que se encontraba en el norte adoptó el sistema de los tres poderes de los países occidentales, legislativo, ejecutivo y judicial, dando poder de imputación al congreso.

Sistema Constitucional de los Cinco poderes



- 1928** Tras el fin de la Guerra Civil y con la victoria del gobierno sureño, se adoptó el sistema de los cinco poderes y al mismo tiempo se estableció el poder de auditoría.
- 1931** El CY fue establecido y se convirtió en el máximo organismo de supervisión y el poder de imputación se trasladó de la mano del Congreso al Yuan de Control.
- 1947** La Constitución de la República de China fue aprobada creando así formalmente la estructura del gobierno con los cinco poderes (Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Examinación y Supervisión)
- 1948** La Constitución entró en vigencia. El primer mandato de los miembros (Ombudsmen) del CY fueron electos por los consejos de representantes provinciales, municipales, tibetanos y mongoles, así como los representantes chinos en ultramar.
- 1949** El gobierno se trasladó de China Continental a Taiwán.



1992 La Enmienda a la Constitución estipulaba que el CY estaría compuesto por 29 miembros, incluyendo un presidente y un vicepresidente, todos los cuales serían nominados por el presidente del país, con el consentimiento de la Asamblea Nacional.

2000 Una nueva enmienda a la Constitución, transfirió el poder de consentimiento de todos los miembros de la Asamblea Nacional al Yuan Legislativo y también estableció que los miembros del CY serían electos por un período de 6 años, y así ha permanecido desde entonces.

2005 El CY fue incapaz de ejercer sus poderes por 3 años debido al estancamiento político a finales del año 2004 cuando los legislativos rechazaron la nominación de los miembros para el cuarto mandato.

2008 El cuarto mandato de los miembros del CY empezó en el 2008. El actual presidente es Wang Chien-shien, 7 de los 29 miembros son mujeres. Los miembros provienen de diversos campos tales como eruditos, jueces, abogados y ex legisladores. El cuarto mandato terminará en julio de 2014.



29 miembros del cuarto mandato del CY

3. Nuestros Logros

El CY se enfoca en proteger los derechos humanos, sostener la ética gubernamental, promover la buena gobernabilidad, y mitigar las quejas por parte del pueblo.

Alcanzamos las metas citadas anteriormente a través de la ejecución activa de nuestros poderes, logros que se listan a continuación:

A. Manejar las quejas y Asegurar un buen Gobierno

I. Recepción de las quejas del pueblo

Cualquier ciudadano que haya descubierto un mal comportamiento o un acto ilegal por parte de un funcionario público, podrá presentar una queja contra él o contra el mismo gobierno.



Centro para recepción de las quejas del pueblo



Fuentes de las quejas:

1. Individuos Particulares: esta es la mayor fuente de quejas. Las quejas se pueden presentar vía correo, correo electrónico; o hacerlo personalmente en el Centro para recepción de las quejas del pueblo ante el miembro de turno; o presentarla a los miembros que realizan supervisión de circuito cuando se encuentran en las agencias gubernamentales a nivel central y local.



Dos Miembros están recibiendo quejas en el Centro para recepción de las quejas del pueblo

2. Agencias gubernamentales: los líderes de las agencias deben transferir los casos de conducta inapropiada o violaciones a las leyes cometidas por sus subordinados al CY.

3. Oficina Nacional de Auditoría: como un organismo subordinado, denuncia casos relevantes al CY cuando sea necesario.

4. Organizaciones/grupos: cualquier organización o grupo puede presentar quejas cuando haya descubierto conductas inapropiadas de los funcionarios o del gobierno.



Miembros conduciendo una supervisión de circuito

5. Supervisión de circuito e inspección: cualquier ciudadano puede

presentar quejas a los miembros que están conduciendo una supervisión de circuito a los gobiernos a nivel central y local; o los miembros pueden iniciar casos por su propia decisión cuando hayan descubierto conductas gubernamentales inapropiadas.

6. Medios de comunicación de masas: las opiniones e inquietudes del pueblo a través de los medios de comunicación de masas, puede ser una de las fuentes de quejas.

En 2013, recibimos 17.926 quejas por parte de individuos particulares, estos tipos de quejas se listan a continuación:

Categoría de los casos recibidos en 2013

unidad: número de casos/%

artículo	2013	%
Total	17.926	100%
asuntos internos	4.994	27,9
asuntos judiciales	5.650	31,5
asuntos financieros y económicos	3.127	17,4
asuntos educativos y culturales	1.091	6,1
asuntos de transporte y adquisiciones	732	4,1
asuntos de defensa nacional e inteligencia	775	4,3
asuntos de relaciones exteriores	53	0,3
otros	1.504	8,4



II. Investigación

Luego de que el CY recibe una queja, se determina si es necesario realizar una investigación más profunda.

Formas de iniciar una investigación:

- 1. Investigaciones asignadas:** son aquéllas en que los miembros, en forma rotativa, son asignados a investigar una queja por el mismo Yuan de Control o por la resolución de un comité.
- 2. Investigaciones por iniciativa de los miembros:** son aquéllas donde los miembros, de acuerdo con las quejas u otras informaciones del pueblo, solicitan e inician la investigación por decisión propia.
- 3. Investigaciones comisionadas:** son aquéllas que son asignadas a las organizaciones pertinentes para que realicen las investigaciones correspondientes.

En 2013, el CY ha investigado 480 casos. Entre todos los casos investigados, 183 casos fueron investigaciones asignadas, y 297 fueron investigaciones iniciadas por los miembros.

Entre ellos, 532 casos fueron investigados y presentado con informes finales; 468 casos fueron concluidos con sugerencias que fueron aprobadas por los comités, y fueron enviados a las agencias relevantes para hacer el mejoramiento requerido.

Casos investigados por el CY en 2013

unidad: casos

Total	480
investigaciones asignadas	183
asignadas por la Reunión Plenaria del CY	114
asignados por las resoluciones de los Comités	69
investigaciones por iniciativa de los miembros	297

Estadísticas sobre agencias gubernamentales investigadas por el CY

unidad: casos/personas

agencias gubernamentales	casos investigados	personas castigadas debido a faltas menores por solicitud del CY
Total	1.027	324
Oficina de Presidente y sus agencias subordinadas	6	-
Yuan Ejecutivo y sus agencias subordinadas	721	234
Yuan de Control y sus agencias subordinadas	2	-
Yuan Judicial y sus agencias subordinadas	69	4
Yuan de Examinación y sus agencias subordinadas	5	-
gobiernos a nivel local	206	86
otras	18	-



III. Imputación, Censura, y Medidas Correctivas

Si el CY considera después de las investigaciones que un funcionario público o una agencia gubernamental es culpable de incumplimiento de sus obligaciones o de violación de la ley, el CY puede instituir casos de imputación, censura o medidas correctivas

1. Imputación

Un caso de imputación deberá ser iniciado por lo menos por 2 miembros y quedará establecido después de haber sido examinado por no menos de 9 miembros. Una vez de que el caso sea establecido, se debe presentar a la agencia disciplinaria para determinar el nivel de castigo .

Si el caso implica una violación del código penal o de la Ley Militar, será remitido a una corte o tribunal militar competente para que se tome la acción apropiada.

En 2013, el CY aprobó 18 casos de imputación e imputó a 41 funcionarios públicos.



Una rueda de prensa será convocada si el caso de imputación es aprobado

Categoría de las organizaciones cuyo personal fue imputado por el CY en 2013

unidad: personas imputadas

Total	41
administración general	13
economía y construcción	9
agricultura	6
salud	5
asuntos judiciales	5
asuntos extranjeros	2
presupuesto, contabilidad y estadísticas	1

Cargos de personas imputadas en 2013

unidad: personas

Ranking Oficial

Total	41
Oficial civil	
electo	3
asignado políticamente	4
oficial superior	20
oficial	13
oficial asistente	1
Oficial militar	
generales	-
colonel y alcaldes	-
capitanes y tenientes	-



2. Censura

El CY podrá presentar una censura, cuando descubra que un funcionario público no esté cumpliendo con sus obligaciones o esté violando la ley y considere que es necesario suspenderlo de su oficio o tomar una acción inmediata.

El caso de censura debe ser revisado por 3 o más miembros (sin incluir al miembro que inició el acto de censura) y el caso quedará establecido después de haber sido aprobado por lo menos por la mitad de los miembros que revisan el caso. El resultado debe referirse al superior del sujeto censurado para que tome la acción correspondiente.

Si el caso implica violación del código penal o de la ley militar, será remitido a una corte o tribunal militar competente para que se tome la acción apropiada.

Si el superior no toma ninguna acción o si la medida es considerada inapropiada por más de dos miembros del Yuan de Control, se podrá proponer la imputación de la persona censurada.

Si la persona censurada es imputada, el superior será responsable de incumplimiento de sus obligaciones.

No hubo casos de censura en 2013.

3. Medidas Correctivas

El CY establece un cierto número de comités con el fin de investi-

gar y observar las actividades que desempeña el Yuan Ejecutivo y sus diversos ministerios y dependencias, para ver si existen violaciones a la ley o negligencia en el cumplimiento de sus deberes

Después de examinar el trabajo del Yuan Ejecutivo y sus subordinados, el CY podrá proponer medidas correctivas si el caso es aprobado por el comité relevante.

El Yuan Ejecutivo y sus subordinados deben llevar a cabo el mejoramiento inmediatamente y/o tomar acciones, y e informar al CY a los 2 meses de recibir las medidas correctivas .

Si el Yuan Ejecutivo y sus subordinados no responden a tiempo sus medidas de mejoramiento, el CY podrá cuestionar por escrito o pedir a las personas responsables que comparezcan ante el CY para una interrogación.

Si es confirmado que las agencias ejecutivas se rehusan a hacer el mejoramiento necesario, CY podrá iniciar una propuesta de imputación contra el líder de esa agencia.

Además de las resoluciones de imputación, censura, y medidas correctivas, existen algunos casos que no han alcanzado el nivel necesario para requerir una de las tres acciones, en este caso, el CY pedirá a las agencias gubernamentales que disciplinen a sus personal o a sus agencias subordinadas y que envíen un informe de resolución al CY.



Casos de medidas correctivas en 2013

unidad: número de casos

Total	207
asuntos internos	58
asuntos de relaciones exteriores	5
asuntos de defensa nacional e inteligencia	28
asuntos financieros y económicos	65
asuntos educativos y culturales	26
asuntos de transporte y adquisiciones	14
asuntos judiciales	11

B. Auditoría

Estipulando por la ley enmienda, el poder de auditoria es parte del poder de supervisión. La Oficina Nacional de Auditoría (NAO) está subordinada del CY, ejerciendo sus poderes.



El Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría Lin Ching-Long

La NAO está compuesta por un Auditor General quién es nominado por el Presidente del país y con el consentimiento de los legisladores.

La NAO se responsabiliza de revisar las cuentas de las operaciones financieras de las agencias gubernamentales en todos los niveles.

El poder de auditoria incluye:

- Supervisor la ejecución de los presupuestos
- Aprobar los recibos y órdenes de pago
- Examinar y aprobar las cuentas finales de los recibos financieros
- Detectar las irregularidades y comportamientos deshonestos con respectos a las propiedades y los asuntos financieros
- Evaluar la eficiencia financiera
- Cumplir con las otras obligaciones de auditoría que prescriba la ley



Misión, Visión y Valores de la NAO

Misión	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con las obligaciones de auditoría que prescribe la ley2. Desarrollar las funciones del control
Visión	<ol style="list-style-type: none">1. Ofrecer un excelente servicio de auditoría2. Crear el mayor valor de auditoría3. Elevar la eficiencia administrativa del Gobierno4. Fomentar una política de austeridad gubernamental
Valores	<ol style="list-style-type: none">1. Independencia2. Integridad3. Profesionalismo4. Innovación

Si los auditores encuentran irregularidades financieras o comportamiento deshonesto en una agencia, las medidas debe tomar en el siguiente:

Informar a las organizaciones de auditoría competentes y notificar a los jefes de las agencias para que tomen las medidas que correspondan. También, prodrá transferir el caso al CY de acuerdo con la ley para tomar las medidas.

Si el caso implica violación del código penal, será remitido a una corte y reporta al CY .

Si la agencia de auditoria observa una notoria deficiencia o incumplimiento de obligaciones en una organización, deberá notificarlo a la agencia superior, y el asunto también debe ser reportado al CY.

Si el problema se debe a una deficiencia en los reglamentos del sistema o instalaciones inaceptables, se podrán presentar sugerencias para su mejoramiento.

Casos denunciados por la NAO al CY en 2013

unidad: número de casos

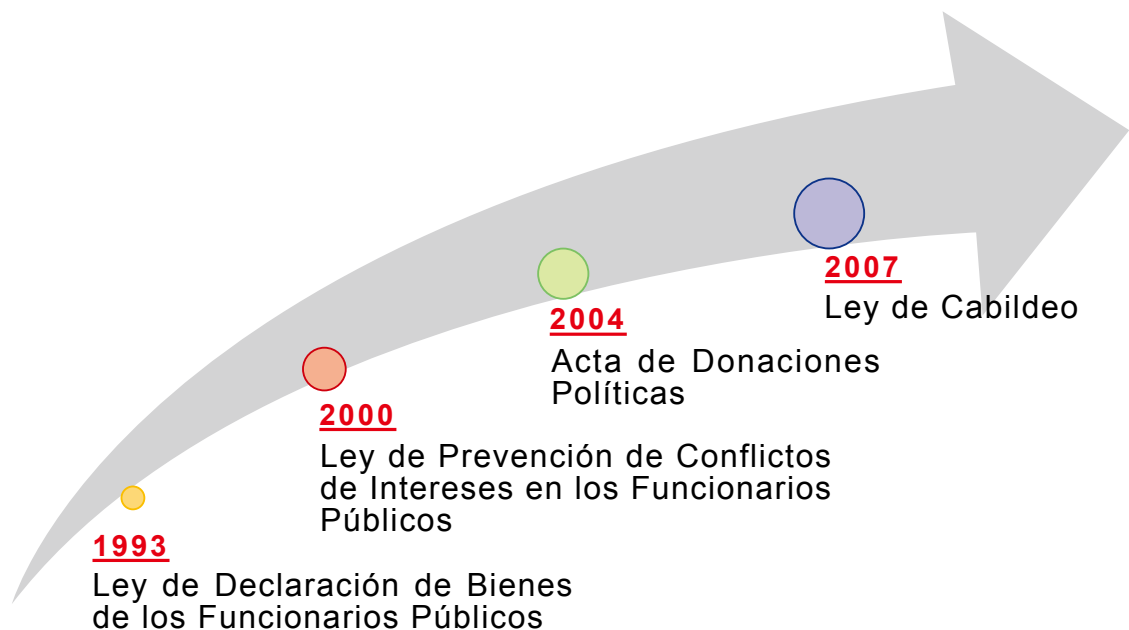
medidas de disposición						
Total	investigados	referidos a otras agencias para una investigación	combinados con otros casos de naturaleza similar	para referencia	archivados	otros
233	22	25	19	166	-	1

C. Leyes de Transparencia

Con el propósito de depurar el entorno político y establecer un régimen de honestidad e integridad en los funcionarios públicos, las cuatros leyes de transparencia fueron promulgadas y el CY es la entidad responsable para implementarlas a partir de 1993.



Cronologia de Leyes de Transparencia



I. Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos

Según estipula la Ley de Declaración de Bienes de los Funcionarios Públicos, los siguientes funcionarios deberán declarar sus bienes ante el CY:

1. Presidente y Vicepresidente de la República;
2. presidentes y vicepresidentes de los cinco Yuanes;
3. funcionarios de asignación política;
4. asesores políticos asalariados, los asesores de política nacional y de estrategia de la Presidencia;
5. funcionarios superiores (del nivel 12 o superior o de jerarquía equivalente), jefes de las organizaciones gubernamentales, gerentes de empresas públicas, jefes y subjefes de la sede y su-

- cursales de organizaciones públicas, directores y supervisores que representan al Gobierno o personas jurídicas públicamente asignadas;
6. directores de instituciones educativas por encima del nivel de colegios públicos y los jefes de sus organizaciones subordinadas;
 7. jefes de unidades militares con rangos por encima de mayor general;
 8. jefes de las organizaciones por encima del nivel de pueblo (ciudad) electos de acuerdo con el Acta de Elección y Destitución de Funcionarios Públicos;
 9. representantes del pueblo en todos los niveles; y
 10. jueces y fiscales públicos de rango superior (por encima del nivel 12).

Si el CY descubre que un funcionario declara sus bienes después de plazo fijado o deshonestamente, de acuerdo con la ley, el CY debe proponer una penalidad y publicar su nombre en la Gaceta. En año 2013, hubo 18 casos y la penalidad puesta alcanzó NT\$3.380.000 (US\$112.666).



Estadística sobre declaración de bienes de los funcionarios públicos en 2013

unidad: casos/ NT\$1.000

	Caso	Suma (NT\$1.000)
casos cerrados y penalizados	18	3.380
casos cerrados	52	5.965
casos todavía sin cerrar	81	6.570
casos propuestos con penalidades		
pagados a plazos	7	1.940
en proceso de ejecución administrativa	28	2.400
otros	7	610
casos pendientes por penalizar		
en proceso de apelación administrativa	-	-
en proceso de entregar una acción administrativa	2	240
otros	3	1.380

II. Conflictos de Intereses

Según las disposiciones de la Ley de Prevención de Conflictos de Intereses en los Funcionarios Públicos, éstos no pueden hacer uso de sus facultades, oportunidades o medios durante la ejecución de sus funciones para facilitar la obtención de intereses para sí mismos o personas relacionadas.

Por lo tanto, las personas relacionadas con un funcionario público no podrá realizar procurar intereses para sí o el funcionario público mediante petición, cabildeo ilegal u otras medidas inadecuadas al personal relacionado con la entidad pública.

Asimismo, no se podrá realizar transacciones de compra y vende, alquiler, contrato, etc. con la entidad en la que trabaja el funcionario público o en entidades que supervisen la anterior.

Si un funcionario público al rehusarse a evitar un conflicto de interés o al momento de ejercer su función público, debido a que al proceder o no proceder, permite directa o indirectamente que el mismo o personas relacionadas obtengan beneficios, le corresponde al CY investigar sobre el hecho.

En 2013, el CY sancionó 13 casos y la suma de las penalidades llegó a NT\$ 19.100.100 (US\$ 636.666).



Tipos de interés y violaciones comunes

Tipos	artículos	violaciones comunes
activos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal y Propiedades 2. Efectivo, depósito bancario, dinero extranjero, y valores 3. Derechos obligatorios u otros derechos de propiedad 4. Otros activos con valor económico o beneficio obtenido por intercambio de dinero 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir una recompensa financiera por buen desempeño 2. Aumento del valor de las propiedades debido a cambio de la planificación urbano y cambio de calles 3. Reducción o excepción en pagos o costos de transporte 4. Participación o propiedad en venta de tierra 5. Demora o cancelación de demolición de viviendas ilegales
activos Intangibles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación, promoción y cambio de trabajo 2. Otros manejo personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajadores contratados 2. Técnico, porteros, limpiadores 3. Trabajadores temporales 4. Trabajadores de las empresas de personal 5. Evaluación de desempeño 6. Asistentes pedagógicos temporales, personal temporal, maestros sustitutos y posiciones pedagógicas adicionales 7. Otras violaciones

Violaciones y penalidades de conflictos de intereses

Violaciones	Penalidad (NTD)
falta de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • 1 millón ~ 5 millones
rechazo de prevención	<ul style="list-style-type: none"> • 1.5 millones ~ 7.5 millones
abuso de poder	<ul style="list-style-type: none"> • 1 millón ~ 5 millones • Devolución
cabildeo inapropiado	<ul style="list-style-type: none"> • 1 millón ~ 5 millones • Devolución
transacción financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Una multa hasta por 3 veces el valor de la transacción



El CY se celebró el XX aniversario de la implementación de las leyes de Transparencia



III. Donaciones Políticas

El CY es responsable por:

aprobar la apertura de las cuentas de donaciones de los partidos políticos, grupos políticos y candidatos, aprobar cualquier cambio o cierre de las cuentas de donaciones políticas, examinar divulgación de los estados de cuentas y su publicación o puesta en la página web, aceptar los balances de las cuentas de donaciones políticas por parte de los candidatos, revisar las cuentas de donaciones políticas por parte de los partidos y grupos políticos, candidatos, imponer penalidades y transferir los casos para su proceso administrativo, si hay un retraso en el pago de las multas, se encarga de los asuntos relacionados con la solicitud de devolución de pagos al Tesoro.

Máxima suma al año de donaciones políticas

Máxima Suma al año (NTD)

Tipos de donantes	A sólo un partido político o grupo	A más de un partido político o grupo	A sólo un candidato	A más de un candidato
Individuo	30.000	60.000	10.000	20.000
Empresas con fines de lucro	3 millones	6 millones	1 millón	2 millones
Grupos civiles	2 millones	4 millones	500.000	1 millón

Estadísticas sobre penalidad puesta en respecto a donaciones políticas en 2013

	Casos	Suma (NT\$1.000)
casos cerrados y penalizados	86	17.535
casos cerrados	79	8.015
casos todavía sin cerrar	130	38.177
casos propuestos con penalidades		
pagados a plazos	10	11.015
en proceso de ejecución administrativa	26	14.645
otros	25	5.010
casos pendientes por penalizar		
en proceso de apelación administrativa	-	-
en proceso de entregar una acción administrativa	1	1.000
otros	75	16.027

IV. Cabideo

Con el fin de lograr que el cabildeo sea un proceso abierto y transparente, así como prevenir irregularidades en medio del mismo, El CY, en base a la Ley de Cabildeo, recibe las solicitudes de los que cabildean y se encarga de los aspectos afines. La mencionada Ley se refiere al comportamiento donde el cabildeante intenta afectar a la parte o agencia que cabildea acerca de la formulación, promulgación, modificación o anulación de leyes, políticas gubernamentales



o legislaciones mediante cualquier modo de comunicación oral o escrita dirigida directamente a la parte que cabildea o su representante designado.

No hubo casos relevantes en 2013.

V. Servicio de Declaración en línea

Con el propósito de propocionar a los funcionarios un servicio para que declaren sus bienes con coveniencia y eficiencia, el CY estableció un servicio en línea. En 2013, hubo 3.275 casos de delcaración de bienes realizados a través de Internet comparado con los 2.659 casos en 2012, esto resultó en un ahorro de 13.000 horas de trabajo administrativo .Muchos políticos y partidos eligieron hacer su declaración vía internet. Hasta diciembre de 2013, más del 70% de las declaraciones políticas han sido hechas en línea.

D. Protección de los Derechos Humanos

En mayo del año 2000, el CY estableció el Comité de Protección de los Derechos Humanos (HRPC, siglas en inglés) a fin de enfatizar su rol en la protección de los DD.HH. El HRPC está compuesto por un número de 9 a 11 miembros que son nombrado por el Presidente del CY. Este año, el HRPC se enfoca especialmente en la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Las reglas estipulan que el HRPC debe buscar e investigar los casos relevantes de violación de los DD.HH. ofrecer sugerencia cuando elaborar informes investigativos, proponer enmiendas a las actas de los DD.HH.

actuales, promover y monitorear la implementación de los acuerdos internacionales de DD.HH. en el ámbito doméstico, establecer y mantener contacto con los homólogos alrededor del mundo, y por último, promover el conocimiento de los DD.HH.

El HRPC mantiene un seguimiento en casos que violan los DD.HH. y publica una estadística cada mes. De 18.017 quejas recibidas este año, 15.361 (85%) casos están involucrados en el abuso de DD.HH. así mismo el CY realizó 472 investigaciones, entre ellas, 266 (54,5) casos tuvo que ver con los DD.HH. El número de recomendaciones para las organizaciones administrativas ha aumentado del 81 al 196 comparado con el último año. El abuso de derecho de propiedades y la protección judicial hicieron que el CY iniciara gran parte de investigaciones, seguidos por el derecho a la vida y la sanidad, y por el derecho ambiental. Además de los trabajos mencionados, se hicieron esfuerzos para promover los DD.HH. listados a continuación:

1. Seminario sobre los derechos para las mujeres. El 7 de junio de 2013, el HRPC convocó un seminario con respecto a los derechos para las mujeres, así como una forma de entablar los grupos cívicos con los funcionarios. Cerca de 320 participantes provienen de grupos para las mujeres, agencias gubernamentales y del área académica asistieron al evento que resultó en el inicio de 13 investigaciones en casos relevantes. Bajo petición del HRPC, el Yuan Ejecutivo y Judicial le respondieron al CY de su respectiva jurisdicción para facilitar los trabajos de investigación. Los que no se incluyeron en las investigación, fueron enviados al Yuan Ejecutivo y Judicial para su seguimiento.



2. Contribución para elevar la protección de los DD.HH. a nivel nacional.

El CY aspira a convertirse en un faro en la protección de los DD.HH. Además, estamos trabajando en la reforma institucional para que el CY se convierta en una institución de los DD.HH. a fin de conformarse a los Principios de París. Los expertos y eruditos fueron invitados a discutir este tema. De mismo modo el HRPC contribuyó en el contenido de los tres informes relacionados con los acuerdos ICCPR, ICESCR (denominados los dos Convenios), y CEDAW respectivamente, y asistió a conferencias internacionales a fin de evaluar la conformidad del CY en las reglas de los DD.HH. El HRPC seguirá monitoreando a las agencias gubernamentales para que tomen las consideraciones, observaciones y recomendaciones sugeridas por el penal de los supervisores internacionales.

3. Publicaciones en los trabajos de DD.HH.

Según el informe anual de los DD.HH. del CY en 2012, entre los 436 casos presentados, 88 casos fueron revisados y aprobados para una investigación en el mismo año; con el fin de conformarse con el ICCPR, el 18,2% de los casos estuvo involucrado con el derecho de protección judicial; el 9,1% con el derecho a la vida, así mismo, para conformarse con el ICESCR, el 18,2% de los casos estuvo relación con el derecho de propiedad, seguido por el derecho de la sanidad (15,9%), de la seguridad social(11,4%) y de la educación (9,1%). Este año, además de que el CY publicó el informe anual sobre los trabajos de los DD.HH., también publicó un documental adicional con respecto a la contribución del CY a los trabajos en la lucha por los derechos para las mujeres en los últimos cuatro años. Este libro incluyó las 18 de las 53 investigaciones sobre el abuso de

los derechos para las mujeres en el cuarto mandato del CY en el que indicó que el asalto sexual ocupó el mayor porcentaje (45,3%) entre todos los casos, mientras, el acoso sexual (17%) poseyó el segundo lugar, y estos dos reflejaron el problema más crítico para las mujeres en Taiwán.

- 4. Conferencias con respecto a las reglas de los DD.HH. internacionales.** A fin de conformarse con la ratificación de los dos Convenios y el CEDAW, el HRPC convocó 4 conferencias sobre varios temas durante este año para el personal del CY a fin de elevar la consciencia de los DD.HH. y la igualdad de género.
- 5. Intercambio con los homólogos domésticos y extranjeros.** El HRPC participa activamente en los eventos de DD.HH. La delegación del HRPC asistió a la XVIII Reunión Anual del APF que se celebró en Doha, Qatar del 1 al 3 de octubre. El evento permitió que el HRPC hiciera intercambio con los miembros del APF y obtener conocimiento en la operación y la estatura legal de los institutos nacionales de DD.HH. (NHRIs, siglas en inglés) en la región. El HRPC así mismo recibió delegaciones extranjeras del NHRIs y a los representantes de organizaciones non-gubernamentales locales.
- 6. Esfuerzos para ofrecer la igualdad de género.** El 19 de junio de 2013, el CY estableció un grupo especial de la igualdad de género para enfocarse más en la protección de los derechos para las mujeres. Así mismo, el CY condujo una revisión comprensiva de los 286 casos y concluyó que no violaron el CEDAW. El HRPC continúa actualizando sus trabajos en promover las políticas de la igualdad



de género, asistir a negociaciones, consultas, y entrenamientos relevantes, y también publica estadística de género en una base de datos.



Más de los 300 participantes proveniente de la sociedad cívica, académica y el sector público, asistieron al "Seminario sobre la Protección de los Derechos para las Mujeres 2013 del CY"



El HPRC convocó un seminario informativo en respecto a la promoción de la igualdad en la práctica y corriente principal en el tema del género



Delegación del HPRC asistió a la XVIII Reunión Anual del APF que se celebró en Qatar, Doha del 1 al 3 de octubre

Quejas manejadas en respecto a los DD.HH. en 2013

unidad: número de casos/%

Total	18.017	100%
casos no relacionados con protección de derechos humanos	2.701	15%
casos relacionados con protección de derechos humanos	15.316	85%
Derecho a libertad	147	0,8%
Derecho de igualdad	86	0,5%
Derecho a la vida y atención médica	630	3,5%
Derecho de trabajo	1.544	8,6%
Derecho de propiedades	3.795	21,1%
Participación política	396	2,2%
Imparcialidad judicial	5.338	29,6%
Cultura	232	1,3%
Educación	546	3%
Recursos y medio ambiente	440	2,4%
Protección social	500	2,8%
Otros	1.662	9,2%



Investigaciones cumplidas con respecto a los DD.HH. en 2013

unidad: número de casos/%

Total	488	100%
Investigaciones no relacionadas con protección de los DD.HH.	222	45,5%
Investigaciones relacionadas con protección de los DD.HH.	266	54,5%
derecho a libertad	5	1%
derecho de igualdad	5	1%
derecho a la vida y atención médica	45	9,2%
derecho de trabajo	12	2,5%
derecho de propiedades	62	12,7%
participación política	3	0,6%
imparcialidad judicial	63	12,9%
cultura	9	1,8%
educación	14	2,9%
recursos y medio ambiente	18	3,7%
protección social	10	2,1%
otros	20	4,1%

E. Actividades Internacionales

El CY ha estado participando activamente en las actividades internacionales en el mundo de Ombudsman. En 1994, el CY ingresó en el Instituto Internacional de Ombudsman (IIO), desde entonces, ha participado regularmente en sus reuniones, conferencias y seminarios a nivel mundial y regional convocados por el IIO.

Las mayores actividades internacionales del CY en 2013 están listadas a continuación:

1. Participación al IIO. El CY tiene gran entusiasmo en participar en los eventos del IIO. En abril de 2013, el CY asignó a un personal para participar en el seminario organizado por el IIO y la AOA en Bangkok, Tailandia y visitó a la Oficina del Ombudsman de Tailandia durante esa visita. Además, publicó informaciones recientes sobre el desarrollo del CY en el correo electrónico informativo del IIO para estar conectado con los homólogos de dicha organización.

2. Visita de los homólogos Internacionales. En 2013, el CY recibió varios visitantes importantes del extranjero, que incluyó al Comisionado del Derecho Fundamental de Hungría, Profesor Máté Szabó; al Ombudsman de Commonwealth de Australia,



Presidente de la República de Nauru, Sr. Baron Waqa visitó de nuevo al CY, y recibido por el Vice Presidente del CY, Chen Jinn-lih



Sr. Colin Neave; al Presidente de la República de Nauru, Sr. Baron Waqa, etc.

3. Plan de Intercambio Académico. El CY convocó respectivamente dos seminarios para los homólogos provenientes de un total de 12 países de habla inglesa e hispana en 2013. El programa de 3 días incluyó a lectores del sistema de supervisión de ROC (Taiwán) y los poderes del CY. Los participantes visitaron a varios departamentos, el Centro para Recepción de las quejas del pueblo y la Oficina Nacional de Auditoría. La actividad incrementó el entendimiento mutuo y la amistad internacional.

4. Firma de un acuerdo bilateral con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos(PDDH) de Nicaragua. En abril de 2013, el CY firmó el Acuerdo sobre la Colaboración Interinstitucional y Técnica entre la PDDH de Nicaragua y el CY. Siguiendo Argentina, Panamá, Paraguay y Nicaragua que representó el cuarto país que firmara un acuerdo semejante con el CY. La firma tuvo su origen en el Plan Académico que se organizó con los homólogos de habla hispana convocado en agosto de 2012, en el que una participante proveniente de Nicaragua emprendió la idea de cooperación bilateral después de su regreso a su país. En octubre del mismo año, en nombre del CY, el Dr. Louis Chao, convocador y miembro del



Ceremonia de firma entre el Yuan de Control, ROC y la PDDH, Nicaragua

Comité de Asuntos Internacionales del CY firmó una carta de intención con el Sr. Omar Cabezas, Procurador de la PDDH, y se realizó la firma oficial el año siguiente.

- 5. Participación en Conferencias Internacionales.** En 2013, el CY participó en la XVIII asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) que se celebró en Puerto Rico, y en el XVIII Foro Asia Pacífico (APF, siglas en inglés) que se celebró en Doha. Los eventos proveyeron como una plataforma crucial para hacer intercambio con respecto a los trabajos del Ombudsman y los DD.HH. con todos los homólogos.



Se celebró la XVIII Conferencia de la FIO en Puerto Rico. Dr. Louis Chao (centro), Dr. Ger Yeong-kuang (derecha) y Dr. Li Bing-nan (izquierda)

- 6. Álbum Conmemorativo de Asuntos Internacionales del CY.** El año 2013 fue el vigésimo aniversario de actividades internacionales del CY. El CY publicó un álbum conmemorativo en el que se relató y se recopiló los valiosos fragmentos durante estas dos décadas. El CY ha establecido relaciones íntimas con la comunidad del Ombudsman y ha aprendido mucho a través de los homólogos alrededor del mundo. En años recientes, muchas oficinas del Ombudsman así como el CY han encarado los recortes de presupuesto. A fin de asegurar la independencia y "mantener los dientes afilados", una cooperación mayor entre nuestra oficina y el extranjero será cada vez más importante.



4. Casos Destacados

Trayendo nuestros poderes a la realidad

A. Asegurar un Gobierno Limpio

1º caso

Oficiales de Taipei fueron Imputado por un conjunto de proyectos de desarrollo deshonestos

En octubre de 2012, el comisionado y el director del Departamento de Sistema de Tránsito Rápido, Ciudad de Taipei (DORTS, siglas en inglés), fueron imputados por un conjunto de proyectos de desarrollo deshonestos, famosos llamados como el Proyecto de la Ciudad MeHAs. El CY también propuso medidas correctivas contra el gobierno de la Ciudad de Taipei por negligencia.

El proyecto, por el cual el DORTS firmó un contrato con Radium Life Tech Co. en 2006, abarca 9,3 hectáreas, está situado cerca de la estación de Xiaobitan y a lo largo de la ribera del lago Xindian, y estipula que ambos cooperarían en la construcción de unas residencias, oficinas, centros comerciales y un cine.

Según una investigación del CY, el gobierno local subestimó el valor de la tierra, lo que le permitió al constructor obtener una gran ganancia al vender los departamentos. Sólo el 30% fue utilizado para la estación de Metro, mientras, el 70% fue para construir las residencias. El CY estimó que el proyecto causó una pérdida de cerca de 11 millardos de NT\$ para el gobierno local.

Demandado por el CY, el DORTS reevaluó el costo de la tierra y la construcción y pidió al constructor que pagara la suma de 3,5 millo de NT\$ en julio de 2013.

Además, el CY transfirió el caso a la Corte para una investigación penal. El 24 de diciembre de 2013, los procuradores del distrito de Taipei hicieron una incursión en 5 lugares e interrogaron a las personas relevantes por un caso en el que el DORTS era sospechoso de falsificar un documento de estimación de tierras.



Miembros del CY convocaron una rueda de prensa y relataron el caso de imputación contra los oficiales del DORTS



2º caso

Suspendido jefe de Condado e imputado por el CY

Lee Chao-ching, el jefe del Condado de Nantou, sospechoso de recibir comisiones ilícitas sobre el proyecto para la reconstrucción post-desastre de las calles , fue suspendido y llevado a custodia el 30 de noviembre de 2012. El Ministerio del Interior (MOI) transfirió el caso al CY para una investigación más a fondo de acuerdo con el Acta Disciplinaria para los funcionarios.

Tras la investigación, el CY descubrió que Lee y su personal recibieron un soborno de más de 1 millón de US\$ por lo que ha perjudicado la ética y la honestidad del gobierno. A fin de asegurar un gobierno limpio y la integridad pública, el CY aprobó su caso de imputación. Este caso fue la primera vez que MOI pidió al CY la investigación de un funcionario electo.



El CY imputó al Comisionador del Condado de Nantou por recibir comisiones ilícitas que perjudicó la ética del gobierno

B. Ahorrar Fondos Públicos en el Tiempo de Austeridad

3º caso

Una investigación del CY ayudó a recaudar 1.26 millardo de NT\$ en transacciones de bienes raíces

Una investigación con respecto al sistema de impuestos de Taiwán fue iniciada en 2010 por los Miembros, ya que se cree que la desigualdad en recaudación de impuestos ha aumentado la brecha entre los pobres y los ricos durante estos años, y se ha generado una gran ola de crítica.

De acuerdo con los resultados encontrados por el CY, el Ministerio de Finanza ha ignorado por un largo período de tiempo los defectos existentes en el sistema de impuestos para imponer aranceles a algunas transacciones de bienes raíces. Algunas transacciones han gozado de exoneraciones de impuestos, lo que permitió a los ricos acumular riqueza rápidamente.

También, el CY descubrió que la Oficina de Hacienda no impuso aranceles de acuerdo con las reglas relevantes y apenas verificó las transacciones en la venta y pre-venta de inmobiliarios.

Debido a la negligencia del gobierno, se ha causado una brecha económica en la sociedad. Gracias a las demandas y correcciones impuestas por el CY, el Ministerio de Finanza ha establecido unas reglas para la verificación de las transacciones en ambos casos. En julio de 2013, el Ministerio respondió al CY que había verificado cerca de 2000 transacciones y que había recaudado una cantidad de 1.26 millardo de NT\$.



4º caso

El CY urge proyectos de reforma para las instalaciones públicas construidas pero sin usar

Con el fin de prevenir el desperdicio gubernamental, el CY y la Contraloría (NAO, siglas en inglés) se enfocan en el costo efectivo del gasto gubernamental, particularmente en los problemas de las instalaciones ociosas. En años recientes, muchas instalaciones públicas han quedado sin usar, que son llamadas coloquialmente "instalaciones para criar mosquitos", esto significa mala evaluación de proyecto y desperdicio del presupuesto.

El CY ha investigado y completado 84 casos relevantes durante el cuarto mandato y ha propuesto 54 medidas correctivas contra las organizaciones relevantes. En agosto de 2011, los 14 miembros del CY se reunieron para conducir una investigación sistemática a fin de mejorar el problema existente.

El equipo listó todas las instalaciones ociosas alrededor del país y urgió a que las organizaciones responsables iniciaran proyectos de reforma, además, el Comité de Construcción Pública (PCC, siglas en inglés) del Yuan Ejecutivo se encargó de los trabajos de evaluación. En septiembre de 2013, el CY presentó un informe investigativo en el que siguió urgiendo para establecer un mecanismo de evaluación que asegure "la matanza de las instalaciones de mosquitos"

En 2013, la Contraloría descubrió 13 "instalaciones de mosquitos" más que costaron 1.6 millardo de \$NT, El PCC convocó una reunión

para discutir y alcanzar un consenso para solucionar el problema. Todos los procesos de mejoramiento se están publicando en la página web del PCC. Hasta ahora, 4 de 13 instalaciones se han empezado a usar como mercados públicos y salones de exhibición.

C. Protección de los DD.HH.

5º caso

El CY ratifica el mal uso de los utensilios de precaución en la cárcel

En agosto de 2013, el CY propuso medidas correctivas contra el Ministerio de Justicia (MOJ, siglas en inglés) por la negligencia en común de mal uso de los utensilios de precaución en la cárcel que han perjudicado los DD.HH. de los prisioneros y han violado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR, siglas en inglés)

La iniciativa de la investigación se originó por una queja de un prisionero, en la que indicó que fue torturado con esposas hechas de piel en la cárcel. Después de la investigación, el CY descubrió ese utensilio era usado comúnmente en todas las cárceles como un tipo de castigo que ha violado el Acto de Regulación en la Prisión. Un caso destacado es el de un prisionero, que estuvo atado con las esposas de piel por lo menos un año excepto cuando estaba comiendo y durmiendo.

Después de la rectificación del CY, el 11 de junio de 2013, la Agencia de Correcciones de MOJ emitió un comunicado para la pro-



hibición del uso de las esposas de piel . Al mes siguiente,MOJ promulgó una norma llamada "Direcciones para el uso utensilios de precaución en la cárcel ". La Agencia prometió que revisará El Acta de Prisión y de Detención para poder alinearse con las reglas relevantes de ICCPR.

6º caso

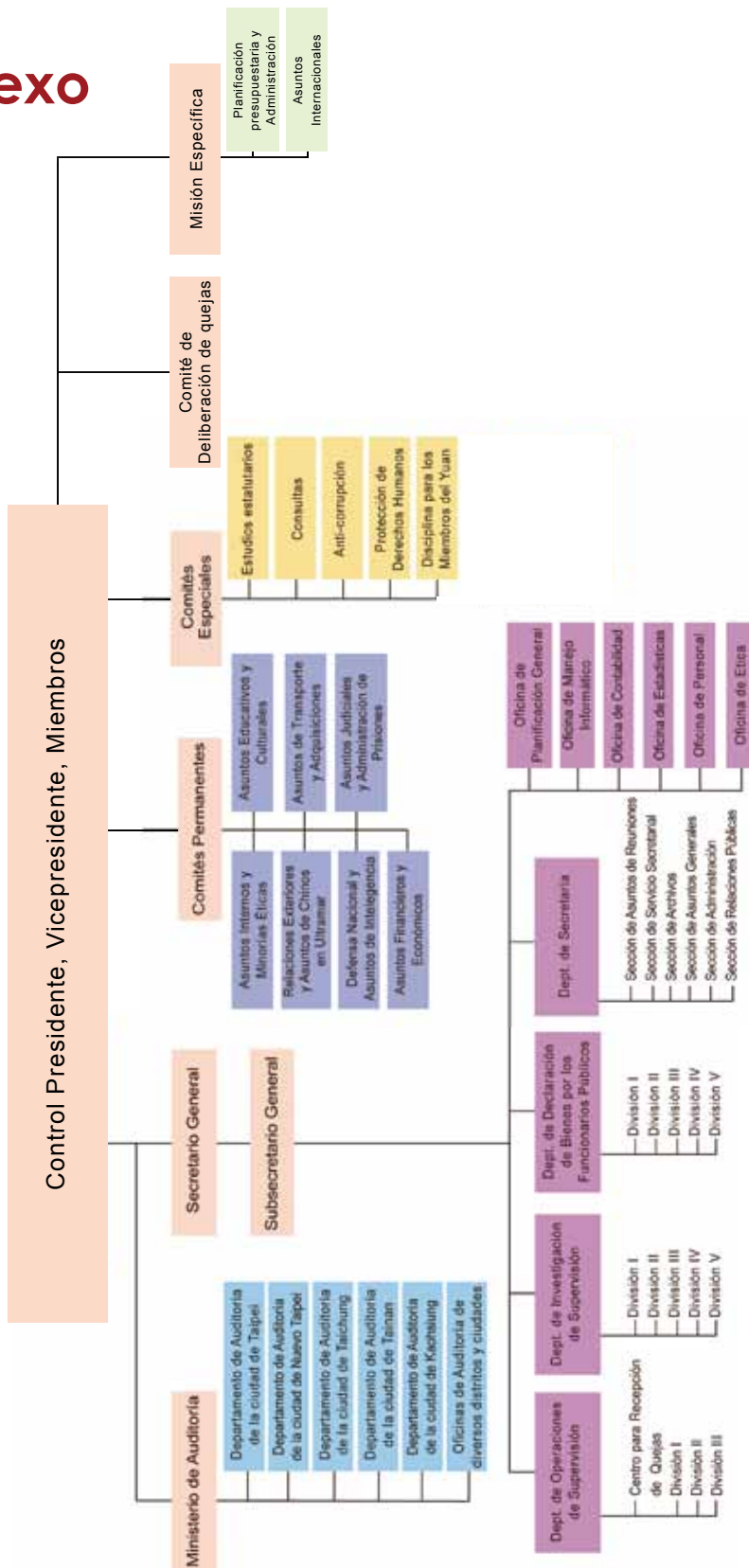
El CY asiste a una demandante a abrir una apelación extraordinaria

Una ciudadana, que fue culpable de sobornar a la policía, entregó una queja en la que indicó que había confesado el hecho de su delito durante la investigación pero la corte lo ignoró y no le redujo la sentencia .Insistió que la decisión está en contra de las regulaciones estipuladas en el Acta de Anti-Corrupción.

Trás la investigación, el CY indicó que la demandante hizo realmente su confesión durante la interrogación con la policía, así esto significó que La Corte Superior en Kaohsiung había violado las reglas relevantes. El CY urgió al Ministerio de Justicia y la Oficina de Procurador Suprema a que re-examinara el caso .Luego, una apelación extraordinaria fue abierta el 8 de julio de 2013, y el 31 del mismo mes, la Corte Suprema denegó la sentencia original y redujo su sentencia de dieciséis a ocho meses.

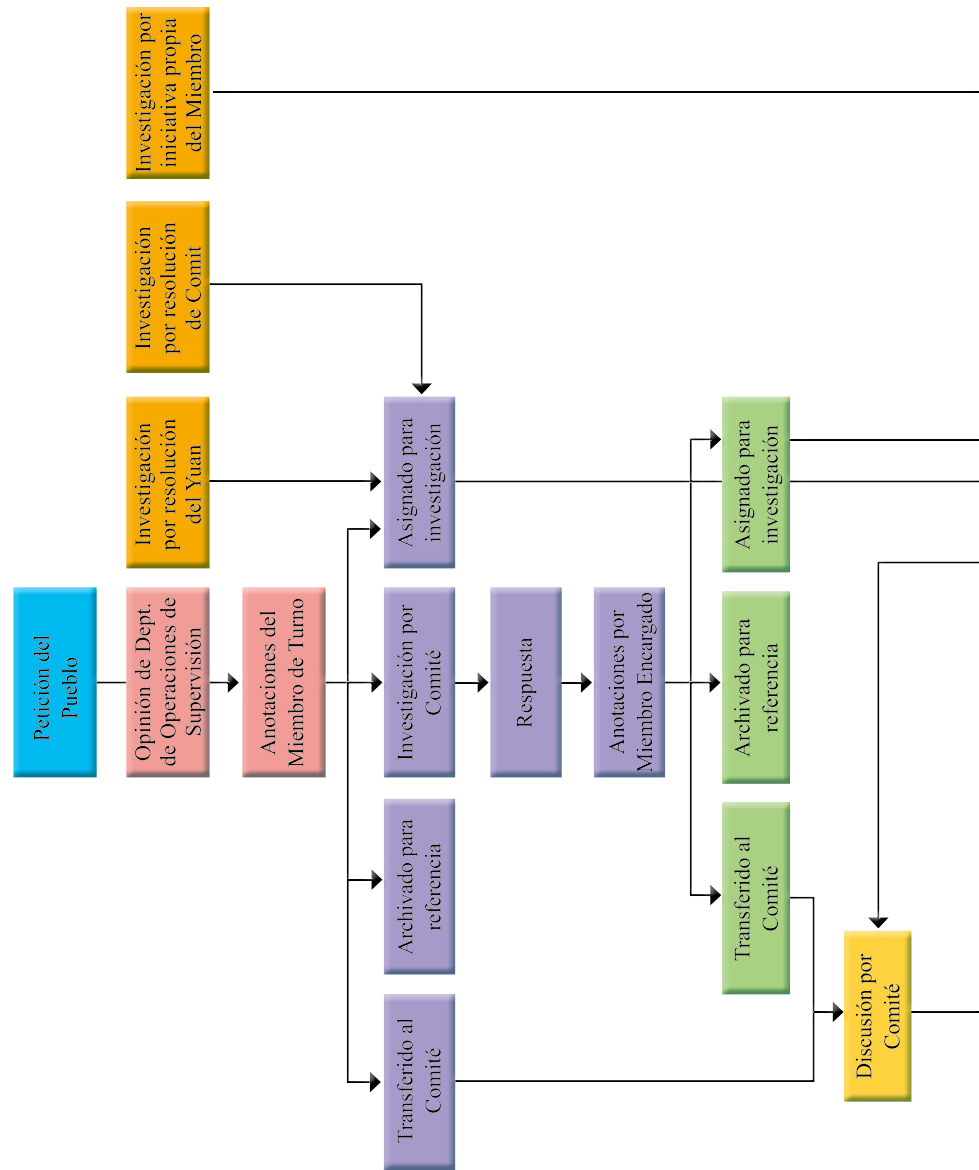
5. Anexo

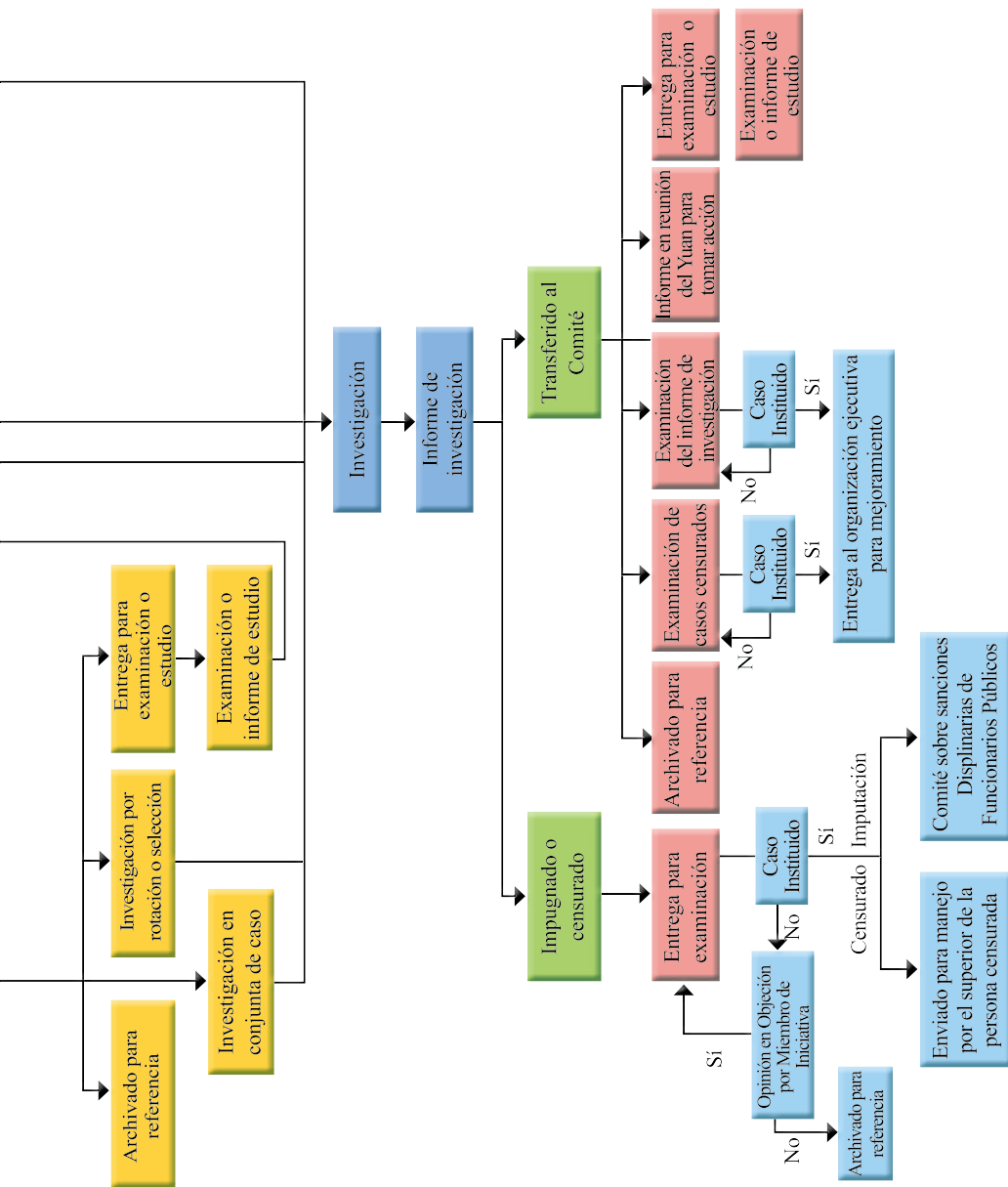
Organigrama





Procedimiento en el Ejercicio del Poder de Control







2013

Publicado por el Yuan de Control, Taiwan, ROC
No.2, Section 1, Zhongxiao East Road, Taipei,
10051 Taiwán, Republic of China

Tel : 886-2-2341-3183

Fax : 886-2-2356-8588

<http://www.cy.gov.tw>

E-mail : iac@cy.gov.tw

Primera Edición : Mayo 2014

Precio : NT\$100

GPN : 2010200889

ISSN: 2308-0493



Yuan de Control
Taiwán, República de China
www.cy.gov.tw

ISSN 2308049-3



9 772308 049005

GPN 2010200889

Price : NTS100